

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### HECHO RELEVANTE

Morgan Stanley & Co. International Limited, en su condición de Entidad Coordinadora Global y Agente de Estabilización de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones de Grifols, S.A. (la “**Oferta**”) comunica lo siguiente:

1. El periodo de estabilización en relación con la Oferta ha finalizado el pasado día 16 de junio de 2006, de conformidad con lo previsto en el Folleto Informativo de la Oferta inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de abril de 2006 (el “**Folleto Informativo de la Oferta**”).
2. No obstante lo anterior, el periodo de estabilización se dio por terminado con carácter anticipado el pasado día 22 de mayo de 2006, como consecuencia del ejercicio de la opción de compra (*greenshoe*) sobre 7.000.000 acciones de Grifols, S.A., el cual fue objeto de inmediata comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la citada fecha, según lo previsto en el Folleto Informativo de la Oferta.
2. En consecuencia, no se ha llevado a cabo ninguna operación de estabilización sobre acciones de Grifols, S.A. tras su admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, el pasado 17 de mayo de 2006.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.3 del Reglamento CE 2273/2003, de 22 de diciembre de 2003, por el que se aplica la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las exenciones para los programas de recompra y estabilización de instrumentos financieros, y en el apartado 6.5.3 de la Nota sobre Acciones del Folleto Informativo de la Oferta.

Madrid, a [●] de junio de 2006.

Morgan Stanley & Co. International Limited